

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ISABELA,
PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027.**

Puerto Villamil, 25 de noviembre del 2024

CONVOCATORIA


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD"; y de conformidad al artículo 43 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Remuneración del Concejo Cantonal de Isabela, CONVOCO a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Isabela, de acuerdo a la fecha y orden señalados a continuación:

FECHA: Miércoles, 27 de noviembre del 2024
HORA: 15H00
LUGAR: Auditorio Municipal

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quorum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del acta anterior;
5. Análisis y resolución de la propuesta de Reforma a la Resolución de Concejo Municipal Nro. GADMI-CM-058-2024 de fecha 17 de julio del 2024.
6. Análisis y resolución en segundo debate del proyecto de ORDENANZA DE DELIMITACION Y RECONOCIMIENTO DE LOS BARRIOS QUE SON PARTE DE LA CIUDAD DE PUERTO VILLAMIL, CANTÓN ISABELA, PROVINCIA DE GALÁPAGOS;
7. Principalización y posesión de la señora Tnlgo. María Auxiliadora Tomalá Reyes como Concejala Alternata del cantón Isabela.
8. Informe de actividades del Alcalde del cantón;
9. Clausura.

Atentamente,


Ing. Víctor Alfredo Morocho Caraguay
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ISABELA



En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado por la Ley y por las disposiciones que reglamentan y desarrollan este mecanismo de participación establecidas por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ISABELA.